

MENDOZA, 22 JUL 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 15280/19 caratulada: "**BRACHMANN, María Emilia s/ Solicitud acreditación horas "Semana de Educación Musical 2017" como materia optativa - Carreras Musicales.**"

CONSIDERANDO:

El reconocimiento académico efectuado por la Dirección de Carreras Musicales y lo informado al respecto por Secretaría Académica.

Por ello,

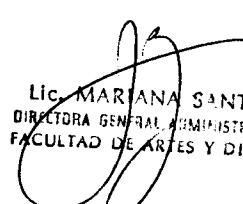
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna María Emilia BRACHMANN (Registro N° 22.872) en calidad de Materia Optativa, la "**Semana de Educación Musical**" con una carga horaria de CINCUENTA (50) horas correspondiente a la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música.


ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **482**

pg


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Marchi Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO